

AVALÚOS Y CATASTROS

CERTIFICADO PARA EL BIESS, ISSFA

El usuario deberá previamente revisar que cuente con toda la documentación que son requisitos necesarios para generar la solicitud, tal como:

REQUISITOS

- 1.- Copia de cédula de identidad y certificado de votación del o los propietarios.
- 2.- Copia de la escritura (inscrita en el registro de la propiedad).
- 3.- Carta del pago del impuesto predial del año en curso.
- 4.- Certificado de no adeudar al Gad de Atacames (emitido por el dpto. de rentas).
- 5.- Certificado de gravamen actualizado.
- 6.- Especies valoradas (Una de \$5 para solicitud de inspección al predio y una de \$2 c/u para certificado del avalúo de la propiedad).
- 7.- Minuta a favor del comprador.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA. - 1 día laborable, después de estar completa la documentación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. - 08:00 a 17:00 de lunes a viernes

ABG. DAVID QUIÑONEZ
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS